



**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

**PROCESO CAS N° 351-2018-MML-GA-SP**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto del Convocatoria.**

Contratar los servicios de **UN (01) TÉCNICO PARA LA DIVISIÓN DE PLAN REGULADOR DE RUTAS.**

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Gerencia de Transporte Urbano – Subgerencia de Estudios de Tránsito y Transporte

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**4. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia profesional mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado.
Competencias (2)	Capacidad de resolución de problemas Capacidad analítica Organización y responsabilidad en el trabajo. Trabajo en equipo Compromiso Comunicación efectiva Capacidad de negociación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Bachiller de Ingeniería de Transportes
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de ArcGIS Curso de Seguridad Vial Curso de Dibujo Técnico
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Indispensable: Nivel avanzado de Microsoft Excel  Deseable: Conocimientos en manejo de TransCAD. Conocimientos en manejo de AutoCAD. Conocimientos en manejo de Microsoft Office



**III. CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

- a) Elaboración e informes técnicos de solicitudes de creación de rutas de transporte.
- b) Evaluación técnica de solicitudes de paraderos de transporte público y de taxis autorizados.
- c) Evaluación de problemáticas puntuales de tránsito y transporte en los Distritos de Lima.
- d) Elaboración de planos en AutoCAD y ArcGIS sobre múltiples evaluaciones requeridas en el área.
- e) Manejo de base de datos técnicos de informaciones de rutas de transporte público autorizadas.
- f) Coordinar con las áreas involucradas en la atención de problemáticas de tránsito y transporte.
- g) Otras actividades que encargue la subgerencia.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Transporte Urbano - Subgerencia de Estudios de Tránsito y Transporte
Duración del contrato	Inicio: 17 de Julio del 2018 Término: 30 de Setiembre del 2018
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.